	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 1 de 35

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL

Para la realización de las necesidades que se describen en los Estudios Previos, la entidad tiene previsto el objeto de gasto del contrato dentro del documento de seguimiento contractual de la Secretaría General.

De igual manera este objeto se encuentra enmarcado dentro del plan anual de adquisiciones publicado en el SECOP y en la página web de la entidad con el código No. (SG-275) del archivo PAA 2025.

CODIFICACIÓN – UNSPSC					
COD. SEGMENTO	COD. FAMILIA	COD. CLASE	COD. COOMODITY	DESCRIPCIÓN	OBJETO A CONTRATAR
47	12	17	00	Envases y Accesorios para residuos.	(SG-275) ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA RESIDUOS DEL IDEAM.

PROCESO DE CONTRATACIÓN/SELECCIÓN SOLICITADO (indique con X el proceso solicitado)

- TVEC - Instrumento de Agregación de Demanda
- TVEC – Compra por Grandes Superficies
- Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Acuerdo Marco de Precios¹

Fundamentos Jurídicos del proceso de selección solicitado:

Según lo establecido en la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", en la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", y en el Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Que el numeral 7 del artículo 3º del Decreto Ley 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura", se consagra que le corresponde a la Agencia "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y **demás mecanismos de agregación de demanda** de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto" (subrayado fuera de texto)

Que Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 2 de 35


Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 199 de 2024, artículo 5 literal D, y en armonía con el artículo 2.8.4.3.5 del Decreto 1068 de 2015, la Secretaría General del IDEAM certificó y justificó la necesidad de la presente contratación, por cuanto existe la necesidad para dar cumplimiento a la normativa referente a la recolección de residuos que se generan en ambientes laborales, en igual sentido el Decreto de Austeridad en su artículo 22 que trata sobre la adopción de medidas relacionadas con la sostenibilidad ambiental entre ellas la implementación de reutilización, reciclaje y disposición final de los residuos que se generan en las diferentes dependencias del Instituto.

Verificados los Acuerdo Marco de Precios vigentes, se identifica que los elementos adquirir en el presente proceso de contratación, no se encuentran incluidos en ninguno de estos mecanismos de agregación de demanda.

De otra parte, la entidad efectuó verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (en adelante TVEC) por Grandes Superficies, el valor de los elementos a adquirir dando como resultado un valor total de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$13.480.676)**, valor que no excede la mínima cuantía estimada para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, establecida mediante en la circular interna N°01 de 2025, y análisis que se desarrolla en el acápite de estudio de mercado.


El Decreto 1082 de 2015 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de Agregación de Demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y Grandes Almacenes, establece: *"La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente definirá las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con Mipymes y Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las entidades estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía".*


Así las cosas, y teniendo en cuenta el Art. 25 de la Ley 80 de 1993 que reza: *"En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones."*, la entidad considera pertinente realizar el proceso para adquirir la impresora de carnés de identificación para los funcionarios y contratistas del IDEAM incluidos los insumos a través de la modalidad de mínima cuantía – Adquisición Grandes Superficies

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 3 de 35

A continuación conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies:

▼ Grandes Almacenes





Grandes Almacenes


Adquisición en Grandes Almacenes

Número de proceso: Grandes Almacenes

Vigencia:

▼ El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

▼ Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:



Fecha máxima para colocar órdenes de compra:

Indefinida



Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:

Indefinida

Frente a este mecanismo:

- I. La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.
- II. En caso de que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos. El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Proceso de Adquisición Instrumento de Agregación de Demanda.

Previo a iniciar el proceso de compra en gran almacén, se recomienda revisar la concurrencia de otras modalidades de selección para el objeto contractual. Cuando la modalidad de selección de mínima cuantía concurre con otras modalidades de selección es necesario acudir a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 para deducir cual modalidad de selección debe utilizarse puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el proceso de contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional frente al conflicto en la aplicación de normas de la misma jerarquía establece que prevalece la disposición de carácter especial sobre la de carácter general.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 4 de 35

El Instrumentos de agregación de grandes almacenes establece que el proceso de adquisición de los bienes: (i) Alimentos, (ii) Aseo y limpieza, (iv) (sic) Cuidado personal, (v) Electrodomésticos y Tecnología, (vi) Ferretería, (vii) Juguetería y artículos deportivos, (viii) Muebles y lencería, (ix) Papelería, (x) Otro, debe realizarse por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los proveedores que se encuentran vinculados en la operación secundaria.

Que según las normas vigentes, el **plan de adquisiciones**, respaldado por el principio de planeación como pilar de la actividad negocial, exige que la decisión de contratar responda a necesidades identificadas, estudiadas, evaluadas, planeadas y presupuestadas previamente a la contratación por parte de la administración¹, que debe contener una información mínima, entre la que se solicita incluir datos sobre los ordenadores del gasto, los responsables de la elaboración del plan de adquisiciones, la identificación del gasto público y el tipo de contratación que se realizará.

Que este principio si bien está implícito debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones,² según el caso y en general en la actividad administrativa se incluyó de manera expresa en la Ley 1150 de 2007, adicionado con la ley 1474 de 2011, "*todas las entidades del Estado deberán certificar los planes generales de compras y la distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión³ y tiene por finalidad definir los requerimientos de la contratación, identificando claramente el objeto y necesidad a satisfacer, los recursos presupuestales disponibles, el ajuste al plan contractual de la Entidad*".

Que así mismo, el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, "*Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones*", la elaboración y alcance de los estudios y diseños previos, si es del caso, relacionados con los aspectos técnicos, económicos y jurídicos⁴.


Que teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad debe proyectar su gasto público, y según comunicado de La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, ha establecido el parámetro de codificación (Las Naciones Unidas y el Código de Productos Estándar Servicios-UNSPSC), siendo una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentados en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica para las compras públicas publicado en el portal de contratación www.contratos.gov.co la siguiente compra se encuentra bajo la siguiente clasificación de códigos UNSPSC:

¹ Sentencia- Consejo de Estado Radicación número: 25000-23-26-000-1995-0867-01(17767)

² Numeral 1° del artículo 30° de la Ley 80 de 1993

³ Ver artículo 74 de la ley 1474 de 2011

⁴ Ver artículo 87 de la ley 1474 de 2011

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 5 de 35

COD. SEGMENTO	COD. FAMILIA	COD. CLASE	COD. COOMODITY	DESCRIPCIÓN
47	12	17	00	Envases y Accesorios para residuos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

CONTROL SOCIAL Y CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que formulen, de considerarlo procedente, las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

Sustentación y definición del contrato a celebrar:

De acuerdo con la tipología contractual existente el contrato a celebrar es de compraventa a través de la modalidad de Mínima Cuantía por Grandes Superficies.

II. ESTUDIOS PREVIOS


A continuación, presento los Estudios Previos, requeridos conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 2.2.8.7.1.1. del Decreto 1076 de 2015, el Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, es un establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

Adicionalmente, la Ley 99 de 1993, dispuso que el IDEAM es el encargado, entre otras funciones, de obtener, analizar, estudiar, procesar y divulgar la información meteorológica nacional, así como establecer la infraestructura meteorológica nacional para proveer informaciones, predicciones, avisos y servicios de asesoramiento a la comunidad.

Que de acuerdo con el Decreto 291 del 2004, "Por el cual se modifica la estructura del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, y se dictan otras disposiciones", en su artículo 6 numeral primero indica que le compete a la Oficina Asesora de Planeación: "Asesorar a la Dirección General y a las demás dependencias, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional." Adicionalmente en el artículo 11 numeral

 <p>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 6 de 35

13, señala que le compete a la Secretaría General: "Suministrar los bienes y elementos requeridos para el funcionamiento de la entidad".

El Instituto emitió la Política de Articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el sistema y el Sistema de Gestión Integrado, estableció el subsistema de Gestión ambiental el cual tiene como objetivos: "1. Mejorar el desempeño ambiental de la entidad ejecutando actividades para prevenir la contaminación, gestionando de manera eficiente los residuos generados en el desarrollo de actividades y fomentando prácticas ambientales sostenibles. 2. Determinar los aspectos ambientales asociados a los servicios para mitigar los impactos ambientales negativos y promover los impactos ambientales positivos."

Mediante la Ley 9 de 1979 ARTÍCULO 81, establece: "La salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socio-económico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el Gobierno y los particulares."

De igual forma el artículo 84, "Todos los empleadores están obligados a: a. Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro de los procesos de producción"

Por otro lado, la Resolución No. 2184 de 2019, "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones". El artículo 4 indica lo siguiente:


"(...) ARTICULO 4. Adóptese en el territorio Nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

- a. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables,
- b. Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón,
- c. Color Negro para depositar los residuos no aprovechables.

A partir del 1 de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

(...)"

Este código de colores deberá ser adoptado por los municipios o distritos que adelanten programas de aprovechamiento conforme a sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y permitirá simplificar la separación en la fuente en los hogares, preparando al país para el desarrollo e implementación de nuevos esquemas de aprovechamiento, en donde se unifiquen los esfuerzos entre todos los actores de la cadena.

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 7 de 35



Por lo anteriormente enunciado, el Instituto emitió la Política de Articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el sistema y el Sistema de Gestión Integrado, en el cual estableció el subsistema de Gestión ambiental el cual tiene como objetivos: **"1. Mejorar el desempeño ambiental de la entidad ejecutando actividades para prevenir la contaminación, gestionando de manera eficiente los residuos generados en el desarrollo de actividades y fomentando prácticas ambientales sostenibles. 2. Determinar los aspectos ambientales asociados a los servicios para mitigar los impactos ambientales negativos y promover los impactos ambientales positivos."**

Así mismo, mediante memorando No. 20241100065063 la Oficina Asesora de Planeación notifico el retiro de canecas que no cumplan con el código de colores, de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019 en las instalaciones de la entidad, como se muestra a continuación:







MEMORANDO
20241100065063

<p>FECHA: Bogotá D.C., 03 abril 2024</p> <p>PARA: DIRECTORA GENERAL, SECRETARIO GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES DE GRUPO.</p> <p>DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN-SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RETIRO DE CANECAS QUE NO CUMPLAN CON EL CÓDIGO DE COLORES, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 2184 DE 2019 EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.</p> <hr/> <p>Cordial saludo respetados líderes de proceso,</p> <p>Atendiendo los requisitos del Subsistema de gestión Ambiental SGA, de la resolución 2184 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, me permito informar que en las instalaciones se debe adoptar código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente. Los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. ➤ Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. ➤ Color negro para depositar los residuos no aprovechables. <p>Lo anterior se encuentra plasmado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del IDEAM. Les recordamos que en cada piso de la entidad se encuentra un punto ecológico que cumple con la resolución 2184 de 2019 para que puedan disponer sus residuos de manera correcta.</p> <p>Por lo cual a más tardar el día 12 de abril de 2024 se retirarán las canecas que se encuentran en los cubículos de las oficinas de la entidad, toda vez que no se cumple con la normatividad descrita y los residuos que se generan por los funcionarios se mezclan.</p> <p>Esperamos su colaboración y participación para el cabal cumplimiento del presente memorando.</p> <p><small>IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Departamento: Calle 201 # 140 - 100 - 71 Bogotá D.C., Colombia Código Postal: 110017 Línea Central: +571 20071300 Línea Operativa: +571 20071300 y +571 20071301 www.ideam.gov.co</small></p>	<p>El equipo del subsistema de gestión ambiental (SGA), se encuentra a su entera disposición para atender las inquietudes que surjan al respecto.</p> <p>En el transcurso de todo el año 2024 desde el Subsistema de Gestión Ambientales (SGA) realizarán sensibilizaciones del adecuado uso de los puntos ecológicos existentes, segregación de residuos adecuada y campañas de reducción de residuos ordinarios entre otras.</p> <p>Cualquier duda pueden comunicarse con Carol Stephanny Barragán Soler cbarragan@ideam.gov.co.</p> <p>Cordialmente, SANCHEZ WALDRON CESAR AUGUSTO Fecha: 2024.04.03 15:49:11 -05'00'</p> <p>CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ WALDRÓN Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p><small>Proyectó: Carol Stephanny Barragán Soler Revisó: Cesar Augusto Sánchez Waldrón</small></p>
---	---

El IDEAM celebro el contrato No. 362 de 2024, con la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, cuyo objeto es: **"CELEBRAR UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE**

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 8 de 35

APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSOS, GENERADOS POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM.”, con fecha de inicio 21 de junio de 2024, y como se indica en el certificado de disposición del mes de agosto de 2024 que se muestra a continuación; se hizo entrega de las canecas que no contaban con el código de colores de conformidad con la Resolución 2184 de 2019 para su disposición final, que para este caso, eran recipientes de madera que se ubicaban en puestos de trabajo individuales

Adicionalmente, en la vigencia 2024 se suscribió contrato No. 516 DE 2024 con orden de compra No. 138599 con el proveedor POLYFLEX cuyo objeto fue: “(SG-688) Adquisición de Puntos Ecológicos y Contenedores para residuos del IDEAM” donde se adquirieron treinta y seis (36) unidades de PUNTOS ECOLOGICOS, CAPACIDAD 55LT INCLUYE ESTRUCTURA DU. Así mismo se suscribió el contrato No. 517 DE 2024 con orden de compra No. 138602 con el proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. cuyo objeto fue: “(SG-688) Adquisición de Puntos Ecológicos y Contenedores para residuos del IDEAM” donde se adquirió cuarenta y tres (43) unidades de PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE.

Para el cálculo de las cantidades a adquirir en la vigencia 2025 se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Número de pisos por sede.
2. Número de funcionarios y colaboradores por sede.
3. Numero de bateria de baños existentes por sede.

AREA OPERATIVA Y/O SEDE	# PISOS	# BATERIAS DE BAÑOS	# PERSONAS
No. 1 - Medellín	2	4	15
No. 2 - Barranquilla	1	5	17
No. 3 - Villavicencio	2	7	10
No. 4 - Neiva	1	3	10
No. 5 - Santa Marta	2	5	13
No. 6 - Duitama	3	5	16
No. 7 - Pasto	3	4	16
No. 8 - Bucaramanga	3	5	17
No. 9 - Cali	2	4	16
No. 10 - Ibagué	4	6	15
Sede Central Bogotá	3	17	493
Sede Almacén General y Laboratorio	3	14	53

Es preciso indicar que el Instituto con apoyo de la contratista a cargo del Subsistema de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación, identifico la necesidad total de puntos ecológicos y contenedores de residuos no aprovechables, teniendo en cuenta la cantidad de pisos de cada sede y el número de baterías de baños con lo que se cuenta, así como el área de construcción que cada una de las sedes tiene, tal y como se muestra a continuación:

ÁREA OPERATIVA	CANTIDAD DE PUNTO ECOLÓGICO	CANTIDAD DE CANECAS PARA BAÑOS
-----------------------	------------------------------------	---------------------------------------

No. 1 Medellín	2	4
No. 2 Barranquilla	1	5
No. 3 Villavicencio	2	7
No. 4 Neiva	1	3
No. 5 Santa Marta	2	5
No. 6 Duitama	3	5
No. 7 Pasto	3	4
No. 8 Bucaramanga	3	5
No. 9 Cali	2	4
No. 10 Ibagué	4	6
Sede Central Bogotá	13	39
Sede Calle 42 Bogotá	4	12
TOTAL	40	99

Sin embargo, el IDEAM en la vigencia 2024 no contó con la disponibilidad presupuestal para la adquisición total de los elementos relacionados en el cuadro anterior, por lo cual se efectuó una compra inicial de treinta y seis (36) unidades de PUNTOS ECOLOGICOS, CAPACIDAD 55LT INCLUYE ESTRUCTURA DU y cuarenta y tres (43) unidades de PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE, con el fin de iniciar la transición y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Por otra parte, a través de correo electrónico del 10 de abril de 2025 se recibió solicitud de la Oficina Asesora de Planeación donde se agregaron nuevos elementos tal y como se relaciona a continuación:



Hola William, espero estes muy bien. de acuerdo con tu solicitud adjunto los puntos ecológicos y canecas que quedaron pendientes del estudio previo del año pasado. También fueron agregadas la solicitud que hablamos por si alcanza el dinero. Quedo atenta

Saludos,



Carol Stephanny Barragán Soler
contratista | Profesional Especializado

Oficina Asesora de Planeación
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Teléfono: (601) 352 71 60
Extensión: 1320
Línea nacional: 018000 110 012
Sede Principal
Calle 25 D N° 96 B - 70 Bogotá D.C.



www.ideam.gov.co

Somos Agua, aire, clima, suelo, bosque y territorio.

"También se solicita las siguientes canecas para los baños de la sede principal en la parte de afuera arrojar los papeles una vez las personas se secan las manos:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 10 de 35



Especificaciones principales

1. •Largo: 39
2. •Características: Se adaptan a diferentes espacios dentro de hogares, instituciones e industrias, están desarrolladas para alto tráfico posee un sujetador que ayuda a ocultar la bolsa, resistente a la intemperie. Esta es ideal para el reciclaje debido a que cumple la resolución 2184
3. •Color: Negro
4. •Tipo: Canecas vaivén

Cantidad: 9 sede principal

6 Sede laboratorio

Las anteriores cantidades, se establecen de acuerdo a las baterías sanitarias que se tienen en cada una de las sedes, es decir 3 baterías en la sede central y 2 baterías en la sede del Laboratorio.

(...)

Por otro lado, en la sede Calle 42 no se cuenta con centro de acopio si se pueden comprar los siguientes contenedores:



Peso: 58 KG

Dimensiones: 111.8cm (Largo) x 137cm (Ancho) x 129.5cm (Alto)

Capacidad en Peso: 450 Kg

Capacidad en Volumen: 1100 Litros

Garantía: 1 Año

Hecho en: China

Material: Polietileno de Alta Densidad

Und. Empaque: 1 Und.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 11 de 35

El contenedor 1100 lts cuenta con un cuerpo robusto resistente a caídas, ruedas de 200 mm de diámetro y 4 ruedas que facilitan su transporte. Dos de estas ruedas tienen freno giratorio de 360°, mientras que las otras 2 son también giratorias de 360° pero sin freno.



Peso: 58 KG

Dimensiones: 111.8cm (Largo) x 137cm (Ancho) x 129.5cm (Alto)

Capacidad en Peso: 400 Kg

Capacidad en Volumen: 1100 Litros

Garantía: 1 Año

Hecho en: China

Material: Polietileno de Alta Densidad

Und. Empaque: 1 Und.

El contenedor 1100 lts cuenta con un cuerpo robusto resistente a caídas, ruedas de 200 mm de diámetro y 4 ruedas que facilitan su transporte. Dos de estas ruedas tienen freno giratorio de 360°, mientras que las otras 2 son también giratorias de 360° pero sin freno.

Teniendo en cuenta que se tiene un centro de acopio en la sede del Laboratorio de Calidad Ambiental ubicado en la Calle 12 No. 42B-44 en la ciudad de Bogotá, se hace necesario adquirir un contenedor blanco para almacenar los residuos aprovechables tales como papel, cartón y plástico que se generan, así mismo, un contenedor negro para residuos no aprovechables los cuales deben conservarse en este tipo de elementos.

En tal sentido, a fin de propiciar el cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 y la Política interna enunciada previamente, el IDEAM requiere seguir adquiriendo Puntos Ecológicos y Contenedores para residuos con las siguientes especificaciones:

1. PUNTOS ECOLOGICOS:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 12 de 35



Punto ecológico de tres canecas, cada una con capacidad de 55 litros, con tapa vaivén, material de la caneca polietileno, colores blanco, verde y negro, Las canecas deben estar marcadas acorde al código de colores como se ve en la Ilustración Residuos aprovechables - caneca blanca, Residuos No Aprovechables - caneca negra, Residuos orgánicos aprovechables - caneca verde. Estructura base por tres puestos en Angulo cuadrado calibre 18, pintura electrostática color negra y valla con su respectiva descripción por color. Dimensiones de la estructura: ancho 41cm, largo 89cm, alto 100cm.

2. CONTENEDOR DE RESIDUOS 10 LITROS:



Papelera color negro, capacidad 10 litros, tapa tipo vaivén, material plástico Polipropileno, marcada con Residuos No Aprovechables, dimensiones Alto 28cm, Ancho 21cm, Largo 40cm.

3. CONTENEDOR DE RESIDUOS - 53 LITROS:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 13 de 35



Papelera color negro, capacidad 53 litros, tapa tipo vaivén, material plástico Polipropileno, marcada con Residuos No Aprovechables, dimensiones Alto 71cm, Ancho 29cm, Largo 39cm.

4. CONTENEDOR DE RESIDUOS 1100L - BLANCO:



Contenedor de material Polietileno de alta densidad, Capacidad: 1100 Litros, Color: Blanco Incluye ruedas de marcha suave, de 200 mm de diámetro y 4 ruedas que facilitan su transporte. Dos de estas ruedas tienen freno giratorio de 360°, mientras que las otras 2 son también giratorias de 360° pero sin freno, con vendajes de goma maciza resistente a impactos, calor, sustancias químicas, humedad, radiación UV, limpieza de alta presión. Dimensiones: 111.8cm (Largo) x 137cm (Ancho) x 129.5cm (Alto).

5. CONTENEDOR DE RESIDUOS 1100L - NEGRO:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 14 de 35



Contenedor de material Polietileno de alta densidad, Capacidad: 1100 Litros, Color: Negro Incluye ruedas de marcha suave, de 200 mm de diámetro y 4 ruedas que facilitan su transporte. Dos de estas ruedas tienen freno giratorio de 360°, mientras que las otras 2 son también giratorias de 360° pero sin freno, con vendajes de goma maciza resistente a impactos, calor, sustancias químicas, humedad, radiación UV, limpieza de alta presión. Dimensiones: 1.43m alto x 1,24m ancho x 0,89m fondo.

Que, mediante certificación emitida por la Coordinadora del Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios a través del Orfeo No. 20252050101353/28 se certifica que en el inventario del Instituto no se cuenta con elementos de esas características disponibles.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el IDEAM pretende adelantar la adquisición de los elementos relacionados faltantes en las siguientes cantidades:

Descripción	Cantidad
GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU. PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 89CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA.	4
GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700. MARCA ESTRA REFERENCIA: S/R DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO.	56
GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142 MARCA ESTRA REFERENCIA 4-1042522 MEDIDA 39 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 53 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO VAIVÉN.	15
GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249 MARCA: CONTENOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 1100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BENDAJES DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN.	1
gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS: CONTENEDOR NEGRO 1100: 1.43M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 1100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG APROXIMADAMENTE.	1



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 15 de 35

Para la determinación de cantidades de los ítems 3, 4 y 5 se tuvo en cuenta las baterías sanitarias que se tienen en cada una de las sedes, es decir 3 baterías en la sede central y 2 baterías en la sede del Laboratorio

Así mismo, se verificaron las diferentes puntos ecológicos y contenedores de residuos disponibles en la TVEC identificando que se encuentran las siguientes referencias disponibles; de estas se analizaron sus características técnicas a fin de seleccionar aquella que cumpla con todas las necesidades del Instituto así:

Puntos Ecológicos:

- Referencia 1:

GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: – ALTO: 100CM – LARGO: 89CM – ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA

430.500,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE n

No. parte del proveedor 7708112294302

- Referencia 2:

GSF01-PUNTO ECOLOGICO 3 CANECAS T/VAIVEN 55LT - 10001860 cod: 900504625 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PUNTO ECOLOGICO 3 CANECAS TIPO VAIVEN 55LT Material reutilizado Capacidad 55 litros Incluye estructura Tapa tipo vaiven Medida caneca 46.5 cm ancho x 91 cm alto x 40.5 cm fondo aproximadamente Canecas verde, negra y blanca **Sujeto a disponibilidad de inventario

514.556,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor p900504625

Nombre del fabricante Ninguno/a

- Referencia 3:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 16 de 35

GSF01-PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS TAPA VAIVEN - 10002153 cod: 900509260 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca FULLER Referencia 130319 EAN 7707112363650 Medida 45.5 cm ancho x 40.5 cm fondo x 100 cm alto Incluye impresión genérica de residuos según resolución 2184 *Color de las canecas blanco, verde y negro **Sujeto a disponibilidad de inventario

711.977,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor p900509260

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

La comparación de las especificaciones técnicas de las referencias relacionadas anteriormente, permite al Instituto inclinarse por la referencia denominada GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas que solicita la Resolución 2184 de 2019, adicional a esto, cuenta con el soporte de la estructura en hierro y el valor referenciado corresponde al más económico que cumple con las especificaciones técnicas y medidas requeridas por el Instituto que se evidencia en la TVEC y corresponde al mismo que se adquirió en la vigencia anterior.

Contenedores de Residuos:

- Referencia 1:

GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Marca ESTRA REFERENCIA: S/R DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO *Sujeto a disponibilidad de inventario*

74.018,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900523700

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

- Referencia 2:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 17 de 35

GSF01-PAPELERA DE 10 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN cod: 900509139

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca ESTRA Referencia 4-1042504 Medida 28 cm largo x 21 cm ancho x 40 cm alto Color negra Capacidad de 10 litros Incluye impresión genérica de residuos no aprovechables Tapa tipo vaivén *Sujeto a disponibilidad de inventario

76.160,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900509139

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

La comparación de las especificaciones técnicas de las referencias relacionadas anteriormente permite al Instituto inclinarse por la referencia denominada GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas que solicita la Resolución 2184 de 2019, adicional a esto, el valor referenciado corresponde al más económico que se evidencia en la TVEC y corresponde al mismo que se adquirió en la vigencia anterior.

Contenedor de residuos – 53 litros

- Referencia 1:

GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca ESTRA Referencia 4-1042522 Medida 39 cm largo x 29 cm ancho x 71 cm alto Color negra Capacidad de 53 litros Incluye impresión genérica de residuos no aprovechables Tapa tipo vaivén **Sujeto a disponibilidad de inventario

117.929,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante

No. parte del proveedor p900509142

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

- Referencia 2:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 18 de 35

gsf01 - CANECA DE 55 LITROS NEGRO TAPA VAIVEN (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Caneca de 55 litros Negro, Tapa vaiven. SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK, VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar debido a que está sujeta a verificación y rotación de inventario. Bajo pedido 30 días hábiles NO INCLUYE INSTALACIÓN

110.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 1101syn85aw4fh5

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

La comparación de las especificaciones técnicas de las referencias relacionadas anteriormente permite al Instituto inclinarse por la referencia denominada GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas y la capacidad que solicita la Resolución 2184 de 2019, adicional a esto, las medidas que cuenta el elemento cumplen con los espacios disponibles que tiene la entidad para su ubicación.

Contenedor de residuos 1100 litros – blanco

- Referencia 1:

GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249 (

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: CONTENOR Material: Polietileno de alta densidad
Capacidad: 1100 Litros Color: Blanco Incluye ruedas de marcha suave, con bendajes de goma maciza Resistente a impactos, calor, sustancias químicas, humedad, radiación UV, limpieza de alta presión
***Sujeto a disponibilidad en inventario

3.344.733,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor P900519249

Nombre del fabricante Ninguno/a

- Referencia 2:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 19 de 35

GSF01-Contenedor de Basura 1100 Lt en polipropileno medidas: alto 130 cm - ancho 138 cm (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Contenedor de Basura 1100 Lt en polipropileno medidas: alto 130 cm - ancho 138 cm IMAGEN DE REFERENCIA

3.785.235,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor SHA1906

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

- Referencia 3:

GSF01- CONTENEDOR DE RESIDUOS 1100L (VERDE NEGRO O BLANCO) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CONTENEDOR DE RESIDUOS 1100L (VERDE NEGRO O BLANCO)

3.758.007,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC0592

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 600.018

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

La comparación de las especificaciones técnicas de las referencias relacionadas anteriormente permite al Instituto inclinarse por la referencia denominada GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas que solicita la Resolución 2184 de 2019, adicional a esto, el valor referenciado corresponde al más económico que se evidencia en la TVEC.

Contenedor de residuos 1100 litros – negro

- Referencia 1:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 20 de 35

gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Contenedor de 1100 Litros con ruedas Negro SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK, VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar debido a que está sujeta a verificación y rotación de inventario. Bajo pedido 30 días hábiles

2.500.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor cu7b5rz4t29y7tcv

Nombre del fabricante Ninguno/a

- Referencia 2:

GSF01-CONTENEDOR NEGRO 1100 LITROS COLEMPAQUES - 10001997 cod: 900506238 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CONTENEDOR NEGRO 1100 LITROS COLEMPAQUES
Dimensiones: 1.43m alto X 1,24m ancho X 0,89m fondo Capacidad: 1100 Litros Material: Plástico de polietileno Color negro Peso: 55Kg aproximadamente

3.477.775,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor p900506238

Nombre del fabricante Ninguno/a

- Referencia 3:

GSF01-CONTENEDOR 360 L NEGRO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



contenedor 1.100 lts peso: 58 kg dimensiones: 107cm (largo) x 137cm (ancho) x 139cm (alto) capacidad en peso: 440 kg material: polietileno de alta densidad el contenedor de basura con cuatro ruedas 1100 litros. cuenta con unos ejes en las ruedas fabricado de acero macizo, galvanizado, cuerpo hecho en hdpe, fabricado en españa. color: negro

3.406.593,00 COP

1,0000


Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CENCOSUD COLOMBIA S.A. mediante Cc

No. parte del proveedor SEV272875



Nombre del fabricante Ninguno/a

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 21 de 35

La comparación de las especificaciones técnicas de las referencias relacionadas anteriormente permite al Instituto inclinarse por la referencia No. 1, denominada gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS, teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas que solicita la Resolución 2184 de 2019, adicional a esto, el valor referenciado corresponde al más económico que se evidencia en la TVEC.

Cabe resaltar que este proceso está asociado con la línea SG25-2, la cual indica en el PAA "Dotar las sedes del IDEAM para apoyar la prestación de servicios de las sedes y áreas operativas" y se encuentra en línea con el presente proceso.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante	Usuario Solicitante: MHalonso Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-02-00-000 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-14-3:02 p. m.	HORACIO HUMBERTO ALONSO BOHORQUEZ IDEAM-GESTION GENERAL							
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	38425	Fecha Registro:	2025-01-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	20.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.000.000,00	Vr. Bloqueado:	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	38025	Fecha Registro:	2025-01-14	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02 IDEAM-GG- SECRETARIA GENERAL	C-3299-0900-2-10101C-32990088-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FÍSICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
Objeto:	RENGLON A0024, ACTIVIDAD PAA SG25-2, ORFEO 20252090007023, (SG-275)ADQUISICION DE PUNTOS ECOLOGICOS Y CONTENEDORES PARA RESIDUOS DEL IDEAM									
 Firma Responsable										

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR


Objeto del proceso: "(SG-275) ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA RESIDUOS DEL IDEAM."

Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda:

El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de bienes y/o servicios en grandes almacenes por la modalidad de selección de hasta mínima cuantía.

Alcance el objeto

Los proveedores se obligan a entregar a las entidades compradoras los bienes adquiridos a través de la tienda virtual del Estado colombiano: (i) alimentos, (ii) aseo y limpieza, (iii) (iv) cuidado personal,

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 22 de 35

(v) electrodomésticos y tecnología, (vi) ferretería, (vii), juguetería y artículos deportivos, (viii) muebles y lencería, (ix) papelería (x) otros, adquiridos a través por mínima cuantía.

Cobertura del Instrumento de Agregación de Demanda:

La cobertura de los proveedores del Instrumento de agregación de demanda se relaciona en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/zonasdecobertura20211802.xlsx

Vigencia máxima de generación de órdenes de compra:

Las entidades compradoras pueden generar órdenes de compra durante el plazo el instrumento agregación de demanda punto la fecha máxima para la generación de órdenes de compra para el instrumento agregación de demanda es indefinida y la vigencia máxima para ejecutarse es el 31/12/2030.

Tiempos de entrega máximos:

El gran almacén debe entregar a las entidades compradora los bienes a más tardar dentro de los 5 días hábiles después de la fecha de la colocación de la orden de compra. Si es la primera compra de la entidad en el gran almacén, el tiempo de entrega aumenta máximo 10 días hábiles, a menos que la entidad compradora establezca un plazo mayor en la orden de compra.

Si el gran almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra, debe informarlo a la entidad compradora dentro del día hábil siguiente al recibo de la orden de compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la orden de compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una orden de compra.

Productos disponibles:

Los productos disponibles son los publicados en el catálogo de la TVEC. La entidad compradora debe tener en cuenta que las especificaciones técnicas de los productos son las especificaciones técnicas definidas por cada gran almacén.

Valor de la compra

El valor mínimo y máximo de las transacciones en la TVEC entre entidades compradoras y el gran almacén debe ser:

- El valor mínimo de las transacciones debe ser de un salario mínimo mensual legal vigente.
- El valor máximo de las transacciones debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva entidad compradora.

Precio:

- (i) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el catálogo del gran almacén incluyen a) IVA; e b) impuestos al consumo aplicable.

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 23 de 35

Las entidades compradoras, ya sea de orden territorial o nacional, que funcione en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la solicitud de compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general, cualquier carga impositiva a los que estén sujetos sus procesos de contratación.

De acuerdo al comunicado emitido por Colombia Compra Eficiente de fecha 06 de mayo de 2025, y una vez realizado el análisis del mismo, se evidencia que para el presente proceso no aplica el impuesto de timbre nacional, toda vez que no supera la cuantía estipulada.

En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que le será retenida en calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, como las entidades compradoras deben informar la forma de recaudo de los mismos.

- (ii) La entidad compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de grandes almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.
- (iii) En caso de que la entidad compradora evidencie que los precios de los catálogos de proveedores del instrumento agregación de demanda de grandes almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia compra eficiente, con el objetivo de analizar los precios y en los casos que proceda a suspender los productos identificados con sobrecostos.

Facturación y Pago

Las entidades compradoras son responsables de pagar las facturas de gran almacén dentro de los 30 días calendario siguientes de la presentación de la factura.


Política de cambios:

Las políticas de cambio son las definidas en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras.

Con base en las consideraciones descritas en el Grupo de Servicios Administrativos realizará mediante la TVEC, la adquisición de los siguientes elementos:

Las características técnicas de los productos a adquirir son las siguientes:

- **GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU.** PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 89CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA.


	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 24 de 35

- **GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700.** MARCA ESTRA REFERENCIA: S/R DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO.
- **GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142.** MARCA ESTRA REFERENCIA 4-1042522 MEDIDA 39 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 53 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO VAIVÉN
- **GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249.** MARCA: CONTENOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 1100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BENDAJES DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN
- **gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS.** CONTENEDOR NEGRO 1100: 1.43M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 1100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG APROXIMADAMENTE.

Descripción	Cantidad
GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU. PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 89CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA.	4
GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700. MARCA ESTRA REFERENCIA: S/R DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO.	56
GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142. MARCA ESTRA REFERENCIA 4-1042522 MEDIDA 39 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 53 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO VAIVÉN	15
GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249. MARCA: CONTENOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 1100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BENDAJES DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN	1
gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS. CONTENEDOR NEGRO 1100: 1.43M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 1100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG APROXIMADAMENTE	1

FORMA DE PAGO GUÍA GRANDES SUPERFICIES

El detalle para la facturación y pago se encontrará en términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano clausula X literal G que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [facturación y pago grandes superficies.](#)

 <p>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 25 de 35

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

FORMA DE PAGO – IDEAM

El IDEAM pagará el Contrato celebrado mediante UN (1) pago previo cumplimiento de las obligaciones del contrato, recibo a satisfacción y certificación del supervisor en tal sentido y la presentación de los documentos relacionados en el parágrafo primero de la presente cláusula:

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectuar cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar:

- a) Informe de las actividades desarrolladas y/o de los entregables.
- b) Pantallazo de la publicación del informe de ejecución en la plataforma Secop II.
- c) Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, en donde conste el estricto cumplimiento a satisfacción de las obligaciones y/o entregables del contrato.
- d) Factura o documento equivalente. Según lo ordena el parágrafo segundo del artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, la factura o documento equivalente debe describir el máximo nivel de detalle del gasto contratado de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP o Catálogo de Productos.
- e) Certificado de entrega en Almacén General del IDEAM, en los casos que resulte aplicable.
- f) Recibos de pago y/o certificación de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL).
- g) Para el último pago deberá presentar proyecto de acta de liquidación en el caso de que el contrato sea objeto de liquidación o proyecto de cierre de expediente contractual en caso en que el contrato no sea objeto de liquidación de conformidad con lo pactado en el contrato y lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos se consignarán en la cuenta de ahorros o corriente que por escrito señaló EL CONTRATISTA en el formato de registro de terceros y cuentas bancarias.

PARÁGRAFO TERCERO: El monto total pagado no podrá exceder el valor total del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la programación y disponibilidad mensual del P.A.C., conforme a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público y al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso de Gestión Financiera, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del Instituto. Así mismo, si los documentos para realizar el pago se radican en el mes de diciembre, estará sujeto además a la circular de cierre emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Admon SIIF Nación y/o a la constitución de cuentas por pagar. Una vez se realice el pago del

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 26 de 35

presente contrato, los saldos sin ejecutar que hubieren sido asignados para el mismo, serán liberados por el Grupo de Presupuesto del IDEAM previa solicitud por parte del supervisor, garantizando así la debida gestión de los recursos durante la presente vigencia.

PARÁGRAFO CUARTO: Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en el presente documento. Los retardos que se presenten por este concepto serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá derecho al pago de intereses de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO QUINTO: Del pago que se realice al contratista, serán descontados **todos los impuestos y retenciones** a que haya lugar.

VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR.

Las entidades compradoras son responsables de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la orden de compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias para la entidad compradora.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será Hasta el 15 de agosto de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.


Si el gran almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una orden de compra, debe informarlo a la entidad compradora dentro del día hábil siguiente al recibo de la orden de compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la orden de compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una orden de compra.

LUGAR DE EJECUCIÓN y ENTREGA.

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 12 No. 42 B – 44, Barrio Gorgonzola, Bogotá, D.C. Almacén Central IDEAM.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO: La Entidad con el fin de establecer el presupuesto para el presente proceso de selección, adelanto la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma Secop II, SIP - 020 -2025, con un plazo del 14 de abril al 22 de abril de 2025, allegando una cotización por parte del interesado SUMIMAS S.A.S.

 <p>Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 27 de 35

Así mismo, se solicitaron dos (2) cotizaciones mediante correos electrónicos a empresas del sector COMERCIALIZADORA ELECTROCON S.A.S., FERRETERÍA CONSTRUHOGAR S.A.S., las cuales se muestran a continuación, en las cuales se evidencian valores superiores a los ofrecidos en el Gran Almacén de la TVEC:

COTIZACION No. 1: SUMIMAS S.A.S.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 28 de 35



SIP-020-2025

Por favor diligenciar la propuesta de cotización sobre este formato

COTIZANTE:	SUMIMAS S.A.S			
NET:	830.001.338-1			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:	(5G-275) ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA RESIDUOS DEL IDEAM			
TAMAÑO DE EMPRESA (Decreto 957 de junio 2019) (Marcar con una X)	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
				X

Indicar si su empresa dentro su personal incluye algunas de las siguientes poblaciones (artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1960 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 de función pública): Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación, Sujetos de especial protección constitucional, Víctimas del conflicto armado interno, Mujeres cabeza de familia, Adultos mayores, Personas en condición de discapacidad, Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas (Escriba SI o NO - En caso afirmativo especifique)

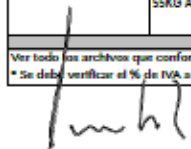
NO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL
1	CSFDI - PUNTO ECOLÓGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU. PUNTO ECOLÓGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 80CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA.	UND	4	\$ 3,213,905.00	\$ 60,642.00	\$ 3,824,547.00	\$ 12,855,620.00
2	CSFDI-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700. MARCA ESTRA REFERENCIA: SIR DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO.	UND	26	\$ 188,695.00	\$ 35,852.00	\$ 224,547.00	\$ 10,566,920.00
3	CSFDI-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142 MARCA ESTRA REFERENCIA 4-1042522 MEDIDA 39 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 53 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO VAIVEN	UND	15	\$ 453,400.00	\$ 86,146.00	\$ 539,546.00	\$ 8,801,000.00
4	CSFDI-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249 MARCA: CONTENOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 1100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BENDAJS DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN	UND	1	\$ 6,386,215.00	\$ 1,213,381.00	\$ 7,599,596.00	\$ 6,386,215.00
5	CSFDI-CONTENEDOR NEGRO 1100 LITROS COLEMPAQUES - 10001997 cod: 900506238 CONTENEDOR NEGRO 1100 LITROS COLEMPAQUES DIMENSIONES: 1,43M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 1100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG APROXIMADAMENTE	UND	1	\$ 11,500,000.00	\$ 2,185,000.00	\$ 13,685,000.00	\$ 11,500,000.00

Ver todo los archivos que conforman la solicitud de cotización

* Se debe verificar el % de IVA a aplicar por ítem cotizado según corresponda. La tabla esta formulada para un IVA del 19%. NO obstante el cotizante deberá verificar las fórmulas.

TOTAL \$ 37,250,806.00


JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUMIMAS S.A.S
NET: 830.001.338-1

COTIZACION No. 2: COMERCIALIZADORA ELECTROCON S.A.S.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales






SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 29 de 35

SOLICITUD DE COTIZACIÓN									
Por favor diligenciar la propuesta de cotización sobre este formato									
CONTACTO:	COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA S.A.S								
TEL:	800.073.899 - 8								
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:	(60-273) ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS Y CONTENEDORES PARA RESIDUOS DEL IDEAM.								
TAMAJORO DE EMPRESA (Decreto 1017 de Junio 2018) (Marcar con una X)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">MICRO</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">PEQUEÑA</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">MEDIANA</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">GRANDE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
Indicar si su empresa dentro su personal incluye algunas de las siguientes poblaciones (artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2011, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 de función pública): Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación, Sujetos de especial protección constitucional, Víctimas del conflicto armado interno, Mujeres cabeza de familia, Adultos mayores, Personas en condición de discapacidad, Población de las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizal, palenqueras, Rom o gitanos. (Escriba SI o NO - En caso afirmativo especifique)									
ITEM	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN BEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL		
1	CORTO - PUNTO ECOLÓGICO 80 LITROS CON ESTRUCTURA DEL PUNTO ECOLÓGICO CON ESTRUCTURA DE 80 LITROS. PÉDRO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURAL - ALTO: 100CM - LARGO: 80CM - ANCHO: 60CM RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA. 	UNIDAD	4	\$ 547.800	\$ 104.062	\$ 651.862	\$ 2.607.448		
2	CORTO-FERRETERIA NEGRA 80L TIPO V. COD: W0002302. DIMENSIONES: ALTO 38 CM - ANCHO 31 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 80 LITROS color: NEGRO MATERIAL: PLÁSTICO - POLIPROPILENO. 	UNIDAD	56	\$ 81060	\$ 15.400	\$ 96.460	\$ 5.401.172		
3	CORTO-FERRETERIA DE 80 LITROS NEGRO TIPO V. COD: W0002302. DIMENSIONES: ALTO 38 CM - ANCHO 31 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 80 LITROS color: NEGRO MATERIAL: PLÁSTICO - POLIPROPILENO. 	UNIDAD	16	\$ 137.000	\$ 26.030	\$ 163.030	\$ 2.146.880		
4	CORTO-CONTENEDOR 800 LITROS BLANCO - W0002303 COD: W0002303. MARCA: CONTENEDOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 800 LITROS color: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MANEJO SUAVE, con BENEÑAS DE GOMA MARCA RESISTENTE A IMPRISION, CALOR, SENSACION QUÍMICA, HUMEDAD, RADIACION UV, LIMPIEZA DE ALTA PRECISIÓN. 	UNIDAD	1	\$ 3.712.000	\$ 706.280	\$ 4.418.280	\$ 4.417.280		
5	CORTO-CONTENEDOR DE 800 LITROS CON RUEDAS CONTENEDOR NEGRO 800 1.85M ALTO x 1.25M ANCHO x 0.95M FONDO CAPACIDAD: 800 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO color: NEGRO PESO: 50KG APROXIMADAMENTE. 	UNIDAD	1	\$ 3.418.000	\$ 666.420	\$ 4.084.420	\$ 4.084.420		
TOTAL							\$ 16.836.990,00		
Verificar los anexos que conforman la solicitud de cotización. * Se debe verificar el IVA a aplicar por item cotizado según corresponda. La tabla está formulada para un IVA del 10%. No obstante el cotizante deberá verificar las fórmulas.									

COTIZACION No. 3: FERRETERIA CONSTRUHOGAR S.A.S.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales






SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 30 de 35

SOLICITUD DE COTIZACIÓN									
Por favor diligenciar la propuesta de cotización sobre este formato									
COTIZANTE:	CONSTRUHOGAR FERRETERIA								
NIT:	900634736								
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:	(SC-588) Adquisición de Puntos Ecológicos y Contenedores para residuos del IDEAM.								
TAMAÑO DE EMPRESA (Decreto 957 de Junio 2019) (Marcar con una X)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>MICRO</th> <th>PEQUEÑA</th> <th>MEDIANA</th> <th>GRANDE</th> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE		X		
MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE						
	X								
<p>Indicar si su empresa cumple con alguna de las siguientes condiciones: persona con discapacidad (Decreto 1000 de 2015), persona con discapacidad y adicional al Decreto 1062 de 2015 de función pública; Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación, Sujeto de especial protección constitucional, Víctimas del conflicto armado interno, Mujeres cabeza de familia, Adultos mayores, Personas en condición de discapacidad, Población de las comunidades indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquense, Rom o gitanas. (Escriba SI o NO - En caso afirmativo anexo 13) NO</p>									
ITEM	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN SIN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL		
1	CSPOE - PUNTO ECOLÓGICO 35 LITROS CON ESTRUCTURA DE PUNTO ECOLÓGICO CON ESTRUCTURA DE 35 LITROS, HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD, ESTRUCTURA DE HIERRO, MEDIDAS ESTRUCTURA: ALTO: 100CM - LARGO: 80CM - ANCHO: 40CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA. 	UND	4	\$ 525.000	\$ 99.750	\$ 624.750	\$ 2.499.000		
2	CSPOE-PARELERA NEGRA 10LT TIPO WAVE cod: 900523700- DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: POLIPROPILENO. 	UND	56	\$ 73.900	\$ 14.046	\$ 87.946	\$ 4.924.656		
3	CSPOE-PARELERA DE 33 LITROS NEGRA TIPO WAVEIN - 1000331 cod: 900509142 MARCA ESTRA REFERENCIA 4-3045222 MEDIDA 29 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 33 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO WAVEIN 	UND	25	\$ 124.000	\$ 23.560	\$ 147.560	\$ 2.215.400		
4	CSPOE-CONTENEDOR 100 LT BLANCO - 1000331 cod: 900509142 MARCA: CONTENEDOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BANDA DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA 	UND	1	\$ 3.645.000	\$ 692.550	\$ 4.337.550	\$ 4.337.550		
5	CSPOE-CONTENEDOR DE 100 LITROS CON RUEDAS CONTENEDOR NEGRO 100: 1,43M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG 	UND	1	\$ 3.258.000	\$ 619.020	\$ 3.877.020	\$ 3.877.020		
Ver todo los archivos que conforman la solicitud de cotización * Se debe verificar el % de IVA a aplicar por ítem cotizado según corresponda. La tabla está formulada para un IVA del 19%. NO obstante el cotizante deberá verificar las fórmulas.				TOTAL			\$ 17.851.686,00		

NOTA: COTIZACIÓN VALIDA POR 60 DIAS - ENTREGA BOGOTÁ D.C.



MICO MORENO MORALES
EL CONSTRUHOGAR BOGOTÁ

ESTUDIO DE MERCADO:



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales






SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 31 de 35

ITEM	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN BIEN	UNIDAD	CANT.	FERRETERIA CONSTRUHOGAR S.A.S.				ELECTROCON S.A.S.				SUMIMAS S.A.S.			
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL CANTIDADES
1	GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU. PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 89CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA. 	UND	4	\$ 525.000	\$ 99.750	\$ 624.750	\$ 2.499.000	\$ 547.800	\$ 104.082	\$ 651.882	\$ 2.607.528	\$ 3.213.905	\$ 610.642	\$ 3.824.547	\$ 15.298.188
2	GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700; DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO. 	UND	56	\$ 73.900	\$ 14.041	\$ 87.941	\$ 4.924.696	\$ 81.050	\$ 15.400	\$ 96.450	\$ 5.401.172	\$ 188.695	\$ 35.852	\$ 224.547	\$ 12.574.635
3	GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 90050942 MARCA ESTRA REFERENCIA 4- 1042522 MEDIDA 39 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 53 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO VAIVÉN. 	UND	15	\$ 124.000	\$ 23.560	\$ 147.560	\$ 2.213.400	\$ 137.000	\$ 26.030	\$ 163.030	\$ 2.445.450	\$ 453.400	\$ 86.146	\$ 539.546	\$ 8.093.190
4	GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249 MARCA: CONTENOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 1100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BENDAJS DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN. 	UND	1	\$ 3.645.000	\$ 692.550	\$ 4.337.550	\$ 4.337.550	\$ 3.712.000	\$ 705.280	\$ 4.417.280	\$ 4.417.280	\$ 6.386.215	\$ 1.213.381	\$ 7.599.596	\$ 7.599.596
5	gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS: CONTENEDOR NEGRO 1100: 143M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 1100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG APROXIMADAMENTE. 	UND	1	\$ 3.258.000	\$ 619.020	\$ 3.877.020	\$ 3.877.020	\$ 3.418.000	\$ 649.420	\$ 4.067.420	\$ 4.067.420	\$ 11.500.000	\$ 2.185.000	\$ 13.685.000	\$ 13.685.000
VALOR TOTAL							\$ 17.851.666				\$ 18.938.850			\$ 57.250.608	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADOS												\$ 31.347.041			

El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$31.347.041).

Teniendo en cuenta que en los términos y condiciones de la tienda virtual del estado colombiano se establece que el gran almacén es responsable del catálogo para: actualizar precios II) actualizar la descripción, especificaciones técnicas del bien, inclusión de armado o instalación para los bienes que lo requieran IV) incluir nuevos bienes, IV) incluir nuevos bienes, V) eliminar bienes VI introducir o eliminar ciudades o municipios en el que ofrezca su Catálogo.

Además, puede actualizar el catálogo en cualquier momento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que, verificada la disponibilidad en la TVEC del producto **gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS**, se evidencia una variación en el precio por valor de (\$2.500.000) tal y como se muestra a continuación.



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: A-GJ-F028

Versión: 02

Fecha: 04/01/2024

Página: 32 de 35

Ahora bien, de acuerdo con los insumos requeridos por el IDEAM a continuación se describe el valor de estos de acuerdo con la información reportada por la TVEC:

- Proveedor POLIFLEX:

GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 89CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO- NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA

430.500,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

POLIFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE n

No. parte del proveedor 7708112294302

- Proveedor PANAMERICANA PAPELERIA Y LIBRERÍA S.A.:

GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



MARCA ESTRA REFERENCIA: S/R DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO *Sujeto a disponibilidad de inventario*

74.018,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900523700

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca ESTRA Referencia 4-1042522 Medida 39 cm largo x 29 cm ancho x 71 cm alto Color negra Capacidad de 53 litros Incluye impresión genérica de residuos no aprovechables Tapa tipo vaivén **Sujeto a disponibilidad de inventario

117.929,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito


Suministrado por

Panamericana Outsourcing S.A. mediante

No. parte del proveedor p900509142

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 33 de 35

GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: CONTENOR Material: Polietileno de alta densidad
 Capacidad: 1100 Litros Color: Blanco Incluye ruedas de marcha suave, con bendajes de goma maciza Resistente a impactos, calor, sustancias químicas, humedad, radiación UV, limpieza de alta presión
 ***Sujeto a disponibilidad en inventario

3.344.733,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor P900519249

Nombre del fabricante Ninguno/a

- Proveedor HAS LTDA.:

gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Contenedor de 1100 Litros con ruedas Negro SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK, VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar debido a que está sujeta a verificación y rotación de inventario. Bajo pedido 30 días hábiles

2.500.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito


Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor cu7b5rz4t29y7tcv

Nombre del fabricante Ninguno/a

Por lo anterior las cantidades definidas, corresponden a la necesidad reportada por el Subsistema de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación y el presupuesto disponible por la entidad en la presente vigencia:

Ítem	Articulo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
1	GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU.	PUNTO ECOLOGICO CON ESTRUCTURA DE 55 LITROS. HECHO DE PLÁSTICO DE CALIDAD. ESTRUCTURA DE HIERRO. MEDIDAS ESTRUCTURA: - ALTO: 100CM - LARGO: 89CM - ANCHO: 41CM. RESISTENTE EN EXTERIORES. COLORES: BLANCO-NEGRO-VERDE IMAGEN DE REFERENCIA.	4	\$ 430.500	\$ 1.722.000

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 34 de 35

2	GSF01-PAPELERA NEGRA 10LT T/VAIVE cod: 900523700.	MARCA ESTRA REFERENCIA: S/R DIMENSIONES: ALTO 28 CM - ANCHO 21 CM - LARGO 40 CM CAPACIDAD: 10 LITROS COLOR: NEGRO MATERIAL: PLASTICO - POLIPROPILENO.	56	\$ 74.018	\$ 4.145.008
3	GSF01-PAPELERA DE 53 LITROS NEGRA TIPO VAIVEN - 10002321 cod: 900509142	MARCA ESTRA REFERENCIA 4-1042522 MEDIDA 39 CM LARGO X 29 CM ANCHO X 71 CM ALTO COLOR NEGRA CAPACIDAD DE 53 LITROS INCLUYE IMPRESIÓN GENÉRICA DE RESIDUOS NO APROVECHABLES TAPA TIPO VAIVÉN.	15	\$ 117.929	\$ 1.768.935
4	GSF01-CONTENEDOR 1100 LT BLANCO - 10002390 cod: 900519249	MARCA: CONTENOR MATERIAL: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CAPACIDAD: 1100 LITROS COLOR: BLANCO INCLUYE RUEDAS DE MARCHA SUAVE, CON BENDAJES DE GOMA MACIZA RESISTENTE A IMPACTOS, CALOR, SUSTANCIAS QUÍMICAS, HUMEDAD, RADIACIÓN UV, LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN.	1	\$ 3.344.733	\$ 3.344.733
5	gsf01-CONTENEDOR DE 1100 LITROS CON RUEDAS.	CONTENEDOR NEGRO 1100: 1.43M ALTO X 1,24M ANCHO X 0,89M FONDO CAPACIDAD: 1100 LITROS MATERIAL: PLÁSTICO DE POLIETILENO COLOR NEGRO PESO: 55KG APROXIMADAMENTE.	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
TOTAL GENERAL					\$13.480.676

Tenido en cuenta los precios arrojados por el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el presupuesto oficial establecido para la presente contratación es por la suma de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$13.480.676)**.


SUPERVISOR

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos o el funcionario que designe el ordenador del gasto, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, así como el manual de contratación de la Entidad.

Nota: El acompañamiento para el recibo de los elementos y el cumplimiento de especificaciones técnicas será efectuado por la Profesional designada en la Oficina Asesora de Planeación del Sistema de Gestión Ambiental.

GARANTÍAS A EXIGIR AL CONTRATISTA ¹⁰

De conformidad con lo establecido en el literal H – Garantías de los bienes o productos, del documento TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO; Código: CCE-GAD-IDI-01; Versión: 02 del 08 de agosto de 2022, el cual establece lo siguiente:

	SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC	Código: A-GJ-F028
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2024
		Página: 35 de 35

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la normativa mencionada.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE (NO APLICA)

ANÁLISIS DEL SECTOR (NO APLICA)

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

(Describa en este punto las condiciones del contrato a celebrar)

Comprende vigencias futuras: SI NO

En caso afirmativo, indique cuáles vigencias futuras se comprometen y si están aprobadas:

BIENES EXCLUIDOS DE IVA

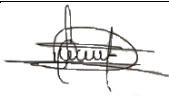

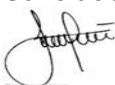

(Describa si los bienes y/o servicios a contratar se encuentran excluidos del IVA)

Los bienes y/o servicios a contratar si ___ no X se encuentran excluidos del IVA.

RECOMENDACIONES

En razón de la necesidad de adelantar las actividades antes relacionadas, de conformidad con los motivos expuestos y soportados en el presente estudio y contando el IDEAM con los recursos económicos disponibles en su Presupuesto General de Rentas y Gastos, de la vigencia de 2025 para satisfacer la necesidad aquí determinada, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso contractual respectivo, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos, para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de los cometidos del Instituto.

FIRMAS

Funcionario o contratista que elaboró el documento:	Supervisor
 Elaboró: Walter Steven Perilla Novoa Contratista Secretaría General	 Nombre: Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
 Elaboró: Christopher Silva Guarnizo Contratista Secretaría General	
 Elaboró: William Fabian Benítez Vanegas Contratista Grupo de Servicios Administrativos	